LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que, dentro de la planta de personal de la Contraloría General del Departamento del Putumayo, no existe el cargo, ni personal suficiente para realizar las actividades correspondientes para realizar EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, FOTOCOPIADORA Y SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS.

Lo anterior acorde con el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 10 del Decreto 2209 del mismo año.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los diez (10) días del mes de enero del 2024.

HACIA UN CONTROL FISCAL EFECTIVO

MARIA ISABEL BERMEO NARVAEZ